

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 061**

21 Número de solicitud: 201730622

51 Int. Cl.:

A47C 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2017

71 Solicitantes:

**SYSTEM MOBEL TOP S.L. (100.0%)
Bronce nº 76/80
45210 Yuncos (Toledo) ES**

72 Inventor/es:

LENDINEZ ALONSO, Ruben

74 Agente/Representante:

CALCERRADA CARRIÓN, Francisco

54 Título: **Modulo de sofá**

ES 1 185 061 U

MODULO DE SOFA

DESCRIPCIÓN

5 **Objeto de la Invención**

La presente invención se refiere a un módulo de sofá de fácil montaje y reducido volumen de almacenaje y transporte previo al montaje, que permite realizar diversas composiciones con facilidad

10

Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen sofás para asiento y reposo, que comprenden un asiento para una o más personas, y respaldo. Además pueden comprender otros elementos como reposabrazos.

15

El problema que presentan estos sofás es que ocupan un volumen considerable, tanto para su almacenaje como para su transporte o envío, debido a su propia forma, lo que encarece el coste de adquisición ya que requiere transporte en camión e intervención de personal de transporte y montaje. Además impide el formato de compra empaquetada y transporte y montaje por el propio comprador.

20

Estos problemas se solucionan con el módulo de sofá de la invención.

25 **Descripción de la invención**

El módulo de sofá de la invención comprende:

- un cajón de asiento,
- un cajón de respaldo,
- 30 -un primer tapizado del cajón de asiento,
- un segundo tapizado del cajón de respaldo,
- un primer mullido de asiento,
- un segundo mullido de respaldo, y
- unos medios de unión desmontable entre el cajón de asiento y el cajón de respaldo.

30

5 De esta forma se reduce el volumen del sofá, al dividirlo en módulos, y a su vez cada módulo en dos partes principales o cajones sueltos, que ocupan un volumen reducido que permite su disposición en el interior de una caja, su transporte en un vehículo particular, y su fácil montaje en el emplazamiento de utilización.

10 Lógicamente el primer y segundo tapizados vienen ya montados sobre los correspondientes cajones de asiento y de respaldo, de forma que solo es necesario acoplar entre sí estos dos cajones tapizados y disponer sobre los mismos los mullidos (cojines normalmente también tapizados) que aportan el confort.

Breve Descripción de los Dibujos

15 Figura 1.-Muestra en una vista superior un cajón de asiento y en una vista inferior dicho cajón de asiento recubierto por el primer tapizado.

Figura 2.-Muestra en una vista superior un cajón de respaldo y en una vista inferior dicho cajón de respaldo recubierto por el segundo tapizado.

20 Figura 3.-Muestra en una vista superior el montaje del cajón de asiento y el cajón de respaldo, y en una vista inferior dicho montaje con los cajones recubiertos por sus tapizados.

25 Figura 4.-Muestra un detalle de una tuerca perteneciente a los medios de unión desmontable entre el cajón de asiento y el cajón de respaldo.

Figuras 5 y 6.-Muestran sendos sofás realizados con el módulo de sofá de la invención.

Descripción de la Forma de Realización Preferida

30 El módulo de sofá (1) de la invención comprende:

- un cajón de asiento (2),
- un cajón de respaldo (3),
- un primer tapizado (4) del cajón de asiento (2),

- un segundo tapizado (5) del cajón de respaldo (3),
- un primer mullido (15) de asiento,
- un segundo mullido (16) de respaldo, y
- unos medios de unión desmontable entre el cajón de asiento (2) y el cajón de respaldo (3).

5

El cajón de asiento (2) preferentemente comprende dos primeros costados (20) que se encuentran unidos mediante primeros travesaños (21, 22) esquinados, comprendiendo dichos primeros travesaños un primer travesaño superior trasero (21) para fijación del cajón de respaldo (3), y que se encuentra enrasado superiormente con los bordes superiores de los

10 primeros costados (20). esta configuración simple y económica aporta gran robustez. Dichos primeros travesaños (21, 22) comprenden un sector horizontal (21a, 2a) y un sector vertical (21b, 22b) para evitar pandeos o deformaciones en estas dos direcciones. Además se ha previsto que idealmente los primeros costados (20) tengan forma cuadrangular lo que facilita la realización de los cortes de los costados desde tableros normalizados.

15

Por su parte, el cajón de respaldo (3) comprende preferentemente dos segundos costados (30), unidos por segundos travesaños (31, 32, 33), comprendiendo dichos segundos travesaños una base inferior (31) de fondo similar al del primer travesaño superior trasero (21). Esta configuración aporta sencillez y robustez al igual que la del cajón de asiento (2). Dichos

20 los segundos travesaños comprenden idealmente también un segundo travesaño superior (32) y segundos travesaños laterales inferiores (33). Además los segundos costados (30) tienen su lateral anterior (34) preferentemente inclinado para darle al respaldo terminado cierta inclinación hacia atrás respecto a la vertical y aumentar la comodidad del usuario. Además, el cajón de respaldo (3) tiene idealmente la misma anchura que el cajón de asiento (2) para

25 conseguir un apoyo continuo de la espalda y el asiento en el sofá configurado modularmente.

25

En cuanto a los costados (20, 30) se encuentran idealmente unidos a los travesaños (21, 22, 31, 32, 33) a través de clavos y/o tornillos, y/o grapas (6) y/o espárragos y/o encolados y/o colas de milano, o cualquier medio conocido en carpintería.

30

Finalmente indicar que los medios de unión desmontable entre el cajón de asiento (2) y el cajón de respaldo (3) comprenden preferentemente unas tuercas (7) fijadas en la base inferior (31) del cajón de respaldo (3) y unos pasos de tornillo (8) en posición correspondiente practicados en el primer travesaño superior trasero (21) del cajón de asiento (2) o viceversa;

comprendiendo unos tornillos (9) de paso por dichos pasos de tornillo (8) para atornillarse en dichas tuercas (7).

5 EL sofá configurado puede completarse con otros elementos tales como, al menos, un reposabrazos (10) y/o unas patas (11), que se encuentran fijados al cajón de asiento (2) y/o cajón de respaldo (3).

10 No obstante lo anterior, y puesto que la descripción realizada corresponde únicamente a un ejemplo de realización preferida de la invención, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, asimismo protegidas, que podrán afectar a la forma, el tamaño o los materiales de fabricación del conjunto o de sus partes, sin que ello suponga alteración alguna de la invención en su conjunto, delimitada únicamente por las reivindicaciones que se proporcionan en lo que sigue.

REIVINDICACIONES

- 1.-Módulo de sofá (1) **caracterizado porque** comprende:
- 5 -un cajón de asiento (2),
 -un cajón de respaldo (3),
 -un primer tapizado (4) del cajón de asiento (2),
 -un segundo tapizado (5) del cajón de respaldo (3),
 -un primer mullido (15) de asiento,
10 -un segundo mullido (16) de respaldo, y
 -unos medios de unión desmontable entre el cajón de asiento (2) y el cajón de respaldo (3).
- 2.-Módulo de sofá (1) según reivindicación 1 **caracterizado porque** el cajón de asiento (2) comprende dos primeros costados (20) que se encuentran unidos mediante primeros travesaños (21, 22) esquinados, comprendiendo dichos primeros travesaños un primer travesaño superior trasero (21) para fijación del cajón de respaldo (3), y que se encuentra enrasado superiormente con los bordes superiores de los primeros costados (20).
- 15
- 3.-Módulo de sofá (1) según reivindicación 2 **caracterizado porque** los primeros travesaños (21, 22) comprenden un sector horizontal (21a, 22a) y un sector vertical (21b, 22b).
- 20
- 4.-Módulo de sofá (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** los primeros costados (20) tienen forma cuadrangular.
- 25
- 5.-Módulo de sofá (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4 **caracterizado porque** el cajón de respaldo (3) comprende dos segundos costados (30), unidos por segundos travesaños (31, 32, 33), comprendiendo dichos segundos travesaños una base inferior (31) de fondo similar al del primer travesaño superior trasero (21).
- 30
- 6.-Módulo de sofá (1) según reivindicación 5 **caracterizado porque** los segundos travesaños comprenden un segundo travesaño superior (32) y segundos travesaños laterales inferiores (33).
- 7.-Módulo de sofá (1) según cualquiera de las reivindicaciones 5 o 6 **caracterizado porque**

los segundos costados (30) tienen su lateral anterior (34) inclinado.

5 8.-Módulo de sofá (1) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7 **caracterizado porque** los costados (20, 30) se encuentran unidos a los travesaños (21, 22, 31, 32, 33) a través de clavos y/o tornillos, y/o grapas (6) y/o espárragos y/o encolados y/o colas de milano.

9.-Módulo de sofá (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** el cajón de respaldo (3) tiene la misma anchura que el cajón de asiento (2).

10 10.-Módulo de sofá (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** los medios de unión desmontable entre el cajón de asiento (2) y el cajón de respaldo (3) comprenden unas tuercas (7) fijadas en la base inferior (31) del cajón de respaldo (3) y unos pasos de tornillo (8) en posición correspondiente practicados en el primer travesaño superior trasero (21) del cajón de asiento (2) o viceversa; comprendiendo unos tornillos (9) de paso por dichos pasos de tornillo (8) para atornillarse en dichas tuercas (7).

15 11.-Módulo de sofá (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado porque** adicionalmente comprende, al menos, un reposabrazos (10) y/o unas patas (11), que se encuentran fijados al cajón de asiento (2) y/o cajón de respaldo (3).

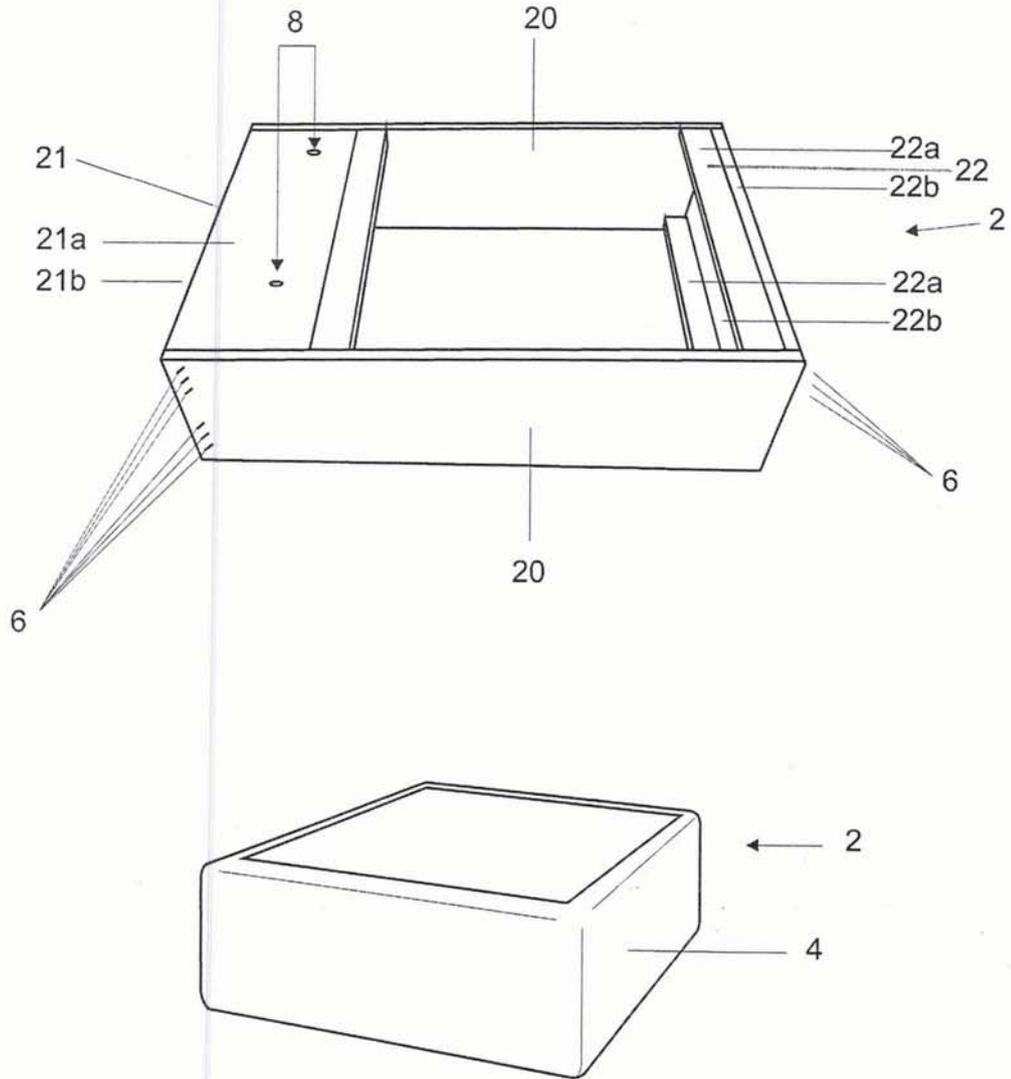


FIG. 1

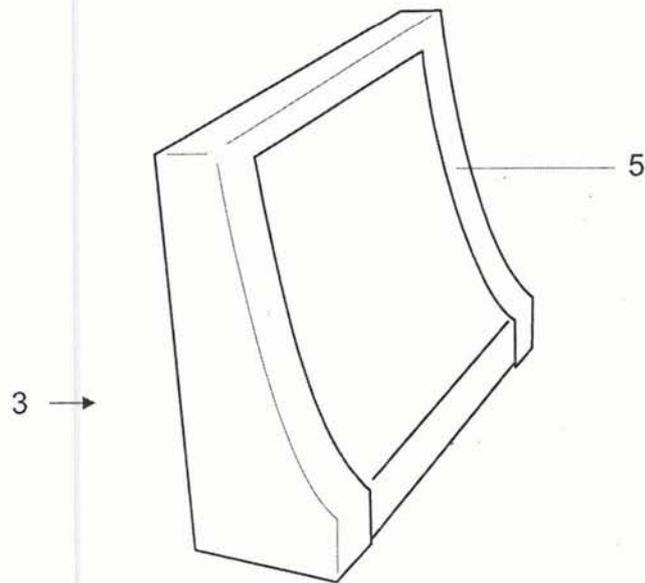
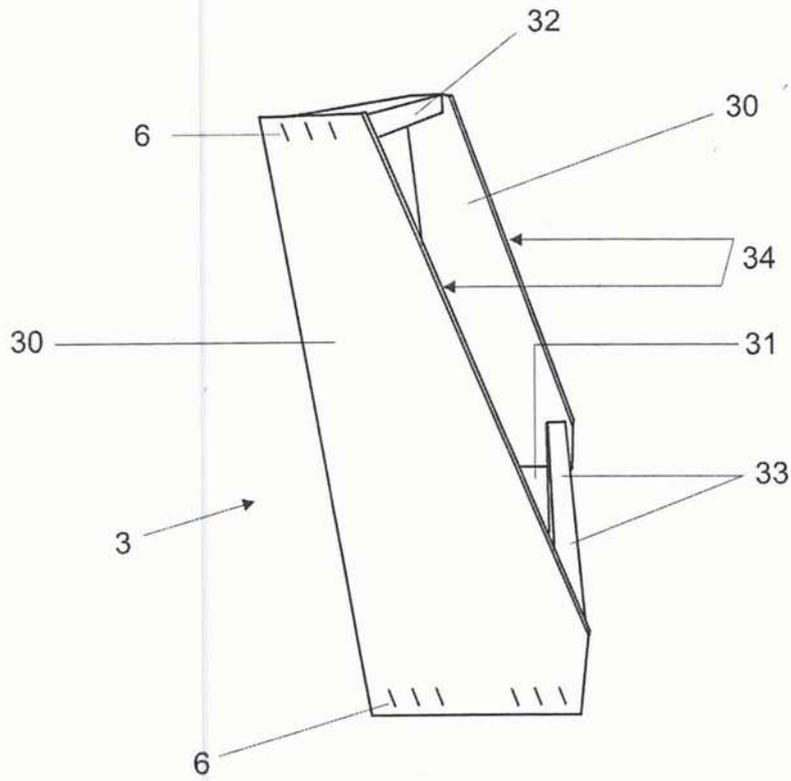


FIG. 2

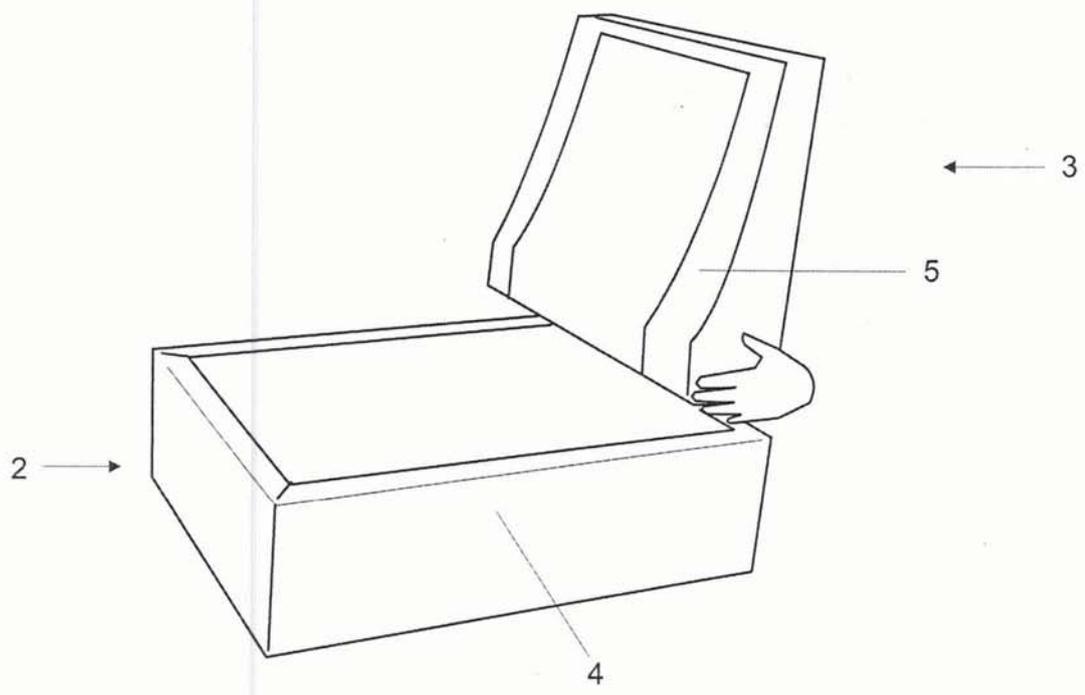
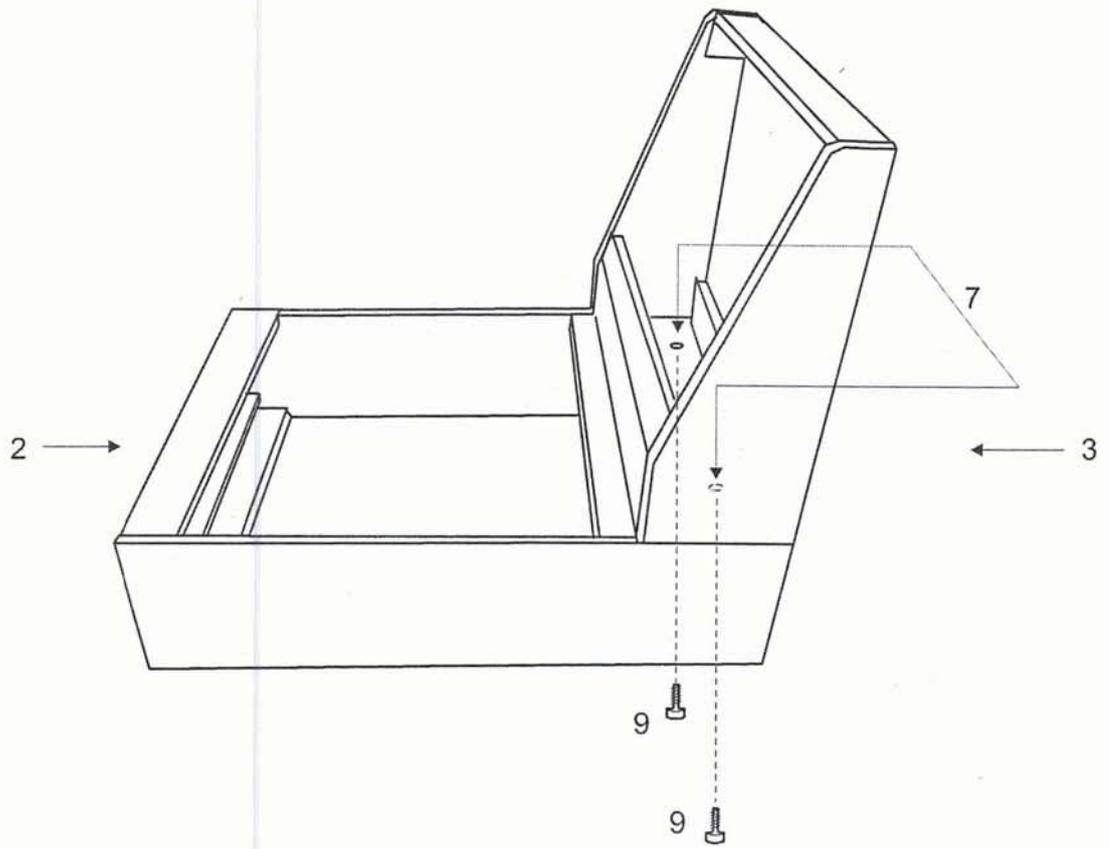


FIG. 3

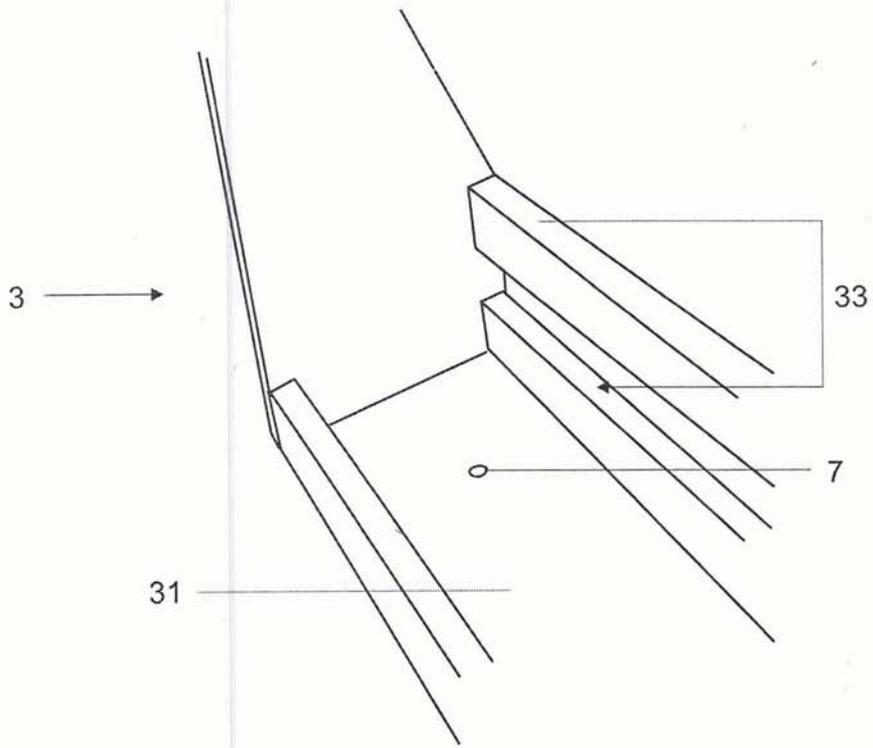


FIG. 4

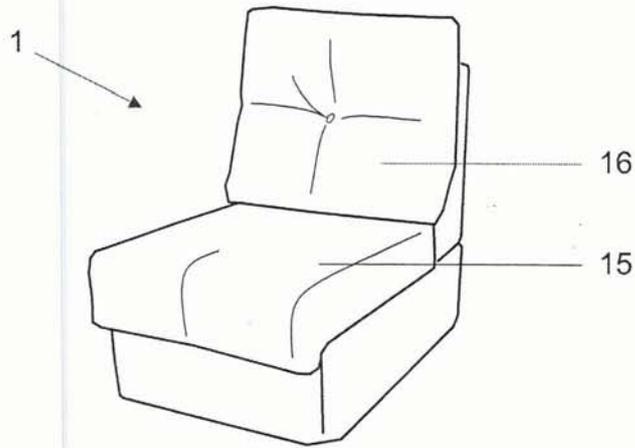


FIG. 5

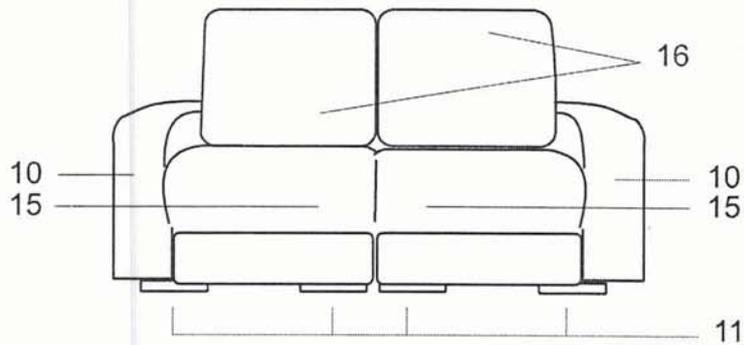


FIG. 6